

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS 10º Y 11º PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO ADSCRITOS AL
PROGRAMA OIT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**

RADICADO	110013107010-2018-00019
PROCESADO	JAIME CASTELLANOS GALVIS
DELITO	HOMICIDIO AGRAVADO EN CONCURSO HETEROGÉNEO Y SUCEISO CON SECUESTRO SIMPLE, CON CIRCUNSTANCIAS DE MAYOR PUNIBILIDAD
VÍCTIMAS	ALEXANDER CARDONA PADILLA

**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS 10º Y 11º PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
ADSCRITOS AL PROGRAMA OIT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**

CONSTANCIA EJECUTORIA

Como quiera que todos los sujetos procesales se notificaron de la sentencia absolutoria proferida por el Juzgado 10º Penal del Circuito Especializado adscrito al programa OIT en la ciudad de Bogotá, el 19 de abril de 2022, NO SE NOTIFICA POR EDICTO y en consecuencia el término de la ejecutoria formal corre así:

INICIA: **ABRIL 28 DE 2022 A LAS 8.00 A.M.**
FINALIZA: **MAYO 02 DE 2022 A LAS 5.00 P.M.**

Conste,

ÁNGELA PATRICIA OSPINA VARGAS
Secretaria

Observación: Esta constancia se expide durante la emergencia sanitaria presentada por la COVID-19 y las medidas ordenadas por el Gobierno Nacional en los diferentes decretos legislativos; además de los acuerdos adoptados por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la situación de anormalidad y emergencia sanitaria en el territorio nacional y mientras ella persista.

Firmado Por:

Angela Patricia Ospina Vargas

Secretario

Juzgado De Circuito

Penal Centro De Servicios Administrativos De Juzgados 10 Y 11 Especializado

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **805e804597f4ece3c023e159434bbee9c27a5b4639d0b2afa989bc2937c3654e**

Documento generado en 27/04/2022 05:13:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>